



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

**ACTA DE LA SESIÓN 428  
6 DE DICIEMBRE DE 2017  
16:00 HORAS  
SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO**

**PRESIDENTE: DR. JOSÉ OCTAVIO NATERAS DOMÍNGUEZ  
SECRETARIO: DR. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ FONSECA**

La Sesión inició a las 16:15 horas, posteriormente el Presidente del Consejo Académico solicitó al Secretario del Consejo Académico que diera lectura a los informes previos:

#### **Informes Previos.**

La Dra. Verónica Medina Bañuelos, representante propietaria del personal académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica ante el Consejo Académico, informó que no asistirá a la sesión 428 por lo que acudirá en su lugar el Maestro en Ciencias Jesús Alfonso Martínez Ortiz, suplente de esa representación.

Con fecha 6 de diciembre de 2017 el Dr. Miguel Ángel Armella Villalpando representante propietario del personal académico del Departamento de Biología ante el Consejo Académico informó que no asistirá a la sesión 428, por lo que acudirá en su lugar la Mtra. Ana Teresa Jaramillo Pérez suplente de esa representación

El Presidente del Consejo solicitó un espacio para señalar que la Dra. Margarita Gallegos está participando en esta sesión, en su calidad de Secretaria Académica en funciones de Directora, ella había expresado su intención de no estar en la sesión, sin embargo en términos de la Legislación no hubo quien la sustituyera y ella no tiene la facultad de designar a un suplente. Después de este señalamiento se solicitó verificar el quórum para la sesión.

#### **1. Lista de Asistencia.**

El Secretario pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 47 miembros.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

Los miembros ausentes fueron:

La \*Dra. Verónica Medina Bañuelos, el Dr. Miguel Ángel Armella Villalpando.

\*Se registra a la persona que sustituyó en la sesión al miembro del Consejo Académico el Maestro en Ciencias Jesús Alfonso Martínez Ortiz y la Mtra. Ana Teresa Jaramillo Pérez.

**2. Aprobación del Orden del Día.**

El Presidente del Consejo comento el motivo de la sesión convocada, por lo que solicitó su aprobación. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

**ACUERDO 428.1**

**Se aprobó el Orden del Día sin modificaciones**

**3. Designación del Director o Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud para el periodo 2017-2021, con fundamento en el artículo 30-2 fracción II del Reglamento Orgánico.**

El Presidente del Consejo Académico informó que para este proceso hay una serie de plazos y procedimientos, uno de ellos fue la conformación de una comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para designar al Director o Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud para el periodo 2017-2018, por lo que solicitó a los miembros de dicha Comisión dar lectura al informe respectivo.

El Doctor Gómez señaló que el informe hace referencia a la sesión 426 del Consejo Académico, en la que se analizó si los candidatos cumplían con los requisitos legales establecidos, así como, la argumentación presentada por el Rector de Unidad como resultado de la auscultación y ponderación realizada para designar a la terna, la cual quedó integrada por el Dr. Miguel Ángel Armella Villalpando, la Dra. Sara Lucia Camargo Ricalde y la Dra. Margarita Elizabeth Gallegos Martínez.



Casa abierta al tiempo

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA**

Mencionó que, en la misma sesión, se aprobaron las modalidades en las cuales se determinó la integración de una Comisión de diez miembros, tres jefes de Departamento, tres representantes del personal académico y tres representantes de los alumnos, uno por cada División y un representante de los trabajadores administrativos. Como parte de la auscultación la Comisión recibió y reenvió en su momento diez y siete escritos de los cuales tres fueron presentados en la Oficina Técnica del Consejo Académico, catorce recibidos por correo electrónico, de los cuales uno corresponde a un miembro de la comunidad, trece de personal externo a la UAM; se anexaron en la documentación.

Así mismo se recibieron ocho informes de los representantes del personal académico de los departamentos de Física, Ingeniería de Procesos e Hidráulica, Química, Filosofía y uno en conjunto de todos los representantes del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud debido a que realizaron una auscultación conjunta. Otro del Departamento de Biotecnología, otro más de los cuatro representantes de alumnos de los Departamentos restantes de la División de Ciencias Biológicas y el informe presentado por los trabajadores administrativos. De igual manera se hace constar que se realizó la entrevista a los candidatos en la sesión 427 celebrada el 1° de diciembre de 2017. Cabe señalar, por último, que los informes fueron enviados por correo electrónico a todos los consejeros en tiempo y forma tal como fueron recibidos en la Oficina Técnica del Consejo Académico.

El Presidente del Consejo Académico preguntó si había comentarios.

El Dr. Pérez intervino con felicitaciones a los candidatos y reconoció en el Consejo Académico un proceso de transparencia por la forma en que presentaron y realizaron las votaciones. Sin embargo, señala incongruencias en las actas de los estudiantes, en específico en el Departamento de Biotecnología ya que presentan dos actas con resultados distintos del ganador y sin haber sido dos urnas, por lo cual solicitó una explicación a los estudiantes, apelando a los principios de honestidad y transparencia con los que se rige la Universidad.

Antes de la siguiente intervención, se señaló la incorporación de la alumna Olinka Guillen Becerril por lo que se solicitó registrar que el total de asistentes son 48.

El Dr. Pineda señaló una serie de inconsistencias en las redacciones del acta de los estudiantes pues no son congruentes los números con la redacción del documento.



Casa abierta al tiempo

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA**

Solicitó a los alumnos una explicación y ser impecables en este tipo de tareas pues son situaciones en los que no deben existir errores.

El alumno Emmanuel Iván Díaz de León explicó y detalló las formas y estrategias que implementaron para dar respuesta a lo solicitado por la comisión, así que consideró que una manera de agilizar el proceso fue la votación por medio de las redes sociales. Así como respecto a las urnas, explicó que en el proceso de las urnas se tuvieron que unir ciertos Departamentos: Biología e Hidrobiología, Ciencias de la Salud y Biología de la Reproducción y Biotecnología. Informó que cada uno de los representantes debía escribir en la parte de atrás a qué Departamento pertenecía para así no revolver votos. Sin embargo, con la urna de Biotecnología había tres votos que no tenían esta referencia por lo cual se tomó la decisión de no anularlos sino de distribuirlos uno para la Dr. Sara Camargo y dos votos para el Dr. Miguel Ángel Ármella. Señaló, de acuerdo a las cuantificaciones realizadas, que hay un empate en urnas, la diferencia es de un voto, y en redes digitales el ganador es otro, también con diferencia de un voto.

El Dr. Salvador Cruz explicó que esta información no aparece en el informe y que debió incorporarse para evitar confusiones, sin embargo, solicitó los datos sobre los mecanismos de seguridad que se tomaron para garantizar la seguridad en la votación digital, es decir, qué candados de seguridad se implementaron para identificar plenamente a los que votaron por ese medio.

El Dr. Nateras solicitó respetar el orden en el uso de la palabra para así no generar diálogos. Señaló que la auscultación está definida como tal y se tomaron las medidas para que ésta llegara a la comunidad universitaria, las redes sociales, desafortunadamente, no ofrecen la seguridad de que quien está votando, por lo que era necesario que las votaciones se llevaran a cabo de forma física, firmando cada padrón. También solicitó información sobre los mecanismos que se implementaron para reconocer que quienes participaron realmente son miembros de la comunidad universitaria, además del padrón de estudiantes que entregó cada Departamento.

El Dr. Nateras cedió la palabra al Dr. Enrique Cuna, el Dr. José Luis Hernández y la Dra. Areli Prado.

El Dr. Cuna mencionó que después de lo planteado es difícil no considerar que los procesos cuantitativos son construcciones de popularidad pues hace referencia a cuestiones emotivas y afectivas. No consideró que sea un proceso improductivo pero que sí obliga a pensar que los procesos cuantitativos no son determinantes y se



Casa abierta al tiempo

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA**

tendrían que tomar en cuenta razonamientos más argumentados de los miembros de la comunidad universitaria. Solicitó al Consejo reflexionar sobre las implicaciones de lo cuantitativo, que no necesariamente son una verdad ni son la orientación que debe gobernar, sino que también debemos pensar en las expresiones de los miembros de la comunidad de CBS. Concluyó su intervención felicitando a los participantes y señaló que, aunque no es una tarea sencilla, sí implica una responsabilidad con la UAM. Finalmente, felicitó a la comunidad de CBS y también a los tres potenciales representantes que de una u otra manera se convirtieron en liderazgos académicos de esa División.

El Dr. Hernández mencionó que, aunque las estrategias que se implementaron tenían las mejores intenciones, esto generó confusiones y problemas, ya que al implementar algo diferente si el que lo propuso no interviene, el resultado no es muy claro. Señaló que sin importar quién sea el ganador los candidatos son excelentes y cualquiera que gane lo hará muy bien.

La Dra. Prado solicitó aclaración sobre lo que es digital, refiere si tiene que ver con facebook.

El alumno Daniel Pérez Chombo expresó su experiencia, en cuanto al proceso de votación, aclaró que la votación en redes sociales solo fue del Departamento de Biotecnología, pues los representantes de los otros cuatro Departamentos consideraron que ésta no era una forma segura de llevar a cabo tal proceso. También, puntualizó que el día de las votaciones no hubo representante titular ni suplente del Departamento de Biotecnología y ellos se hicieron cargo de contabilizar los votos de esa urna, pero fue por la situación antes mencionada. Señaló que este ejercicio puede mejorarse para evitar errores y confusiones, ya que faltó más supervisión en el ejercicio, pero considera que se hizo lo mejor posible.

El alumno Luis Yitzak Ávila Díaz señaló que cuando se hizo el conteo en redes sociales se utilizó una modalidad en vivo, en el cual los miembros de la comunidad que se conocen por cada una de las licenciaturas podían observar el proceso de conteo, consideró que fue un proceso pesado, muy cansado, pero que se trató de hacer lo mejor posible.

El Ing. José Luis Andrés pidió que en estos procesos siempre se considere a toda la comunidad pues ellos son representantes de un determinado sector, la votación va



Casa abierta al tiempo

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA**

como lo mencionaba cada una de las boletas y se abrió a cualquier persona que pudiera estar presente.

El Presidente del Consejo Académico informó que, con base en el artículo 30-2 fracción III, se procederá a realizar la votación correspondiente para la designación del Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el periodo 2018-2022. Asimismo, informó que el procedimiento de votación era el siguiente:

Los miembros del Consejo Académico votarán de acuerdo con su decisión por uno de los candidatos que integran la terna, de igual forma, podrán abstenerse. La votación será secreta y se requerirá al menos de una tercera parte de los votos de los miembros del Consejo Académico presentes para la designación, en términos de lo señalado en los artículos 47 y 48 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Las cédulas de votación serán anuladas en los siguientes casos:

- a) Cuando no se marque ninguna opción.
- b) Cuando se anoten nombres de personas que no forman parte de la terna.
- c) Cuando se marque más de una opción.
- d) Cuando se realice cualquier otra marca o anotación ajena a la misma.

En caso de que exista empate que impida la designación del Director de la División, se procederá a una nueva votación en la que participarán únicamente los candidatos que hubieren empatado y cuando el empate subsista, se considerará lo señalado en el artículo 49 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

A continuación, mencionó que se tiene en lista a 48 miembros del Consejo. Asimismo, aclaró que la tercera parte serían 16 votos.

El Presidente del Consejo Académico solicitó la participación de dos miembros de ese Órgano Colegiado para integrar un comité escrutador; uno de ellos dará lectura a las boletas sufragadas y uno más registrará los resultados en el pizarrón. Los integrantes del comité fueron los alumnos Jorge Hugo Díaz Nava y Carlos Alberto Valenzuela Garza.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

El resultado de la votación fue el siguiente:

Dr. Miguel Ángel Armella Villalpando: 5 votos a favor.

Dra. Sara Lucía Camargo Ricalde: 25 votos a favor.

Dra. Margarita Elizabeth Gallegos Martínez: 9 votos a favor.

Abstención: 0

Anulados: 1

El Presidente del Consejo Académico informó que de acuerdo con el resultado de la votación la Dra. Sara Lucía Camargo Ricalde quedaba designada como Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el período comprendido entre el 6 de diciembre de 2017 y el 5 de diciembre de 2021.

La Sesión número 428 del Consejo Académico, se dio por terminada siendo las 17:12 horas del día 6 de diciembre de 2017, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. José Octavio Nateras Domínguez  
Presidente del Consejo Académico

Dr. Miguel Ángel Gómez Fonseca  
Secretario del Consejo Académico

*Aprobada en la sesión 441  
Celebrada el 6 de julio de 2018*